



CIRCULAR CJ/003/2025

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO TODA PERSONA SERVIDORA PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Por este conducto se informa que con fundamento en el artículo 130, fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; a partir del 16 de junio del presente año, la Lic. Lina Estefania Romo Castañeda fungirá como Enlace Administrativo de la Consejería Jurídica; lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Derivado de lo anterior, se comparte el correo electrónico institucional y el dato de contacto telefónico en que puede comunicarse:

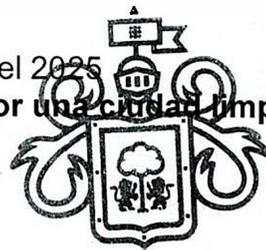
lina.romo@guadalajara.gob.mx

Tel.: 3338374400 Ext.:4721

ATENTAMENTE:

Guadalajara, Jal; 12 de junio del 2025

“2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”



Juan José Ramos Fernández,
Consejero Jurídico de Guadalajara

Gobierno de
Guadalajara

Enlace Administrativo
Consejería Jurídica